EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre. fuera.—SESENTA estranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado 23. Fuera en las principales librerias dirigiéndose á la Administracion.

ALCOY, MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 276.

ALCOY 2 DE ABRIL DE 1879.

DISCURSO ÚTIL

De un discurso pronunciado por el distinguido catedrático y ex-alcalde de Madrid Sr. Galdo, entresacamos las siguientes conclusiones interesantísimas para la salubridad pública, algunas de las cuales, con orgullo podemos decirlo, se siguen en nuestra ciudad escrupulosamente, si bien de otras no podemos, por desgracia, vanagloriarnos.

He aquí las principales conclusiones á que aludimos:

«1.° Favorecer el ensanche, abriendo en él las grandes y anchas vias que necesita, y que han de ser en lo futuro las arterias por donde debe circular mayores cantidades de aire y luz de las que tenemos hoy.

2.° No poner mas trabas á las construcciones en la zona del ensanche que las referentes alineaciones y rasante, olvidando de lo que á materiales, género de edificacion y ornamentacion se refiera.

3.° Exigir en las nuevas construcciones del interior el precepto higiénico del volúmen cúbico de aire necesario para la vida; para exigirlo rigurosamente, sin vacilacion ni debilidad.

4.° Procurar abrir dentro de la parte antigua mayor número de plazas de las que hoy existen, dando tambien toda la anchura que necesitan sus calles y procurando, á medida que se pueda, que esta sea, por lo menos, la equivalente á la altura que tengan las construcciones allí situadas.

5.° Plantar árboles en todas las calles y plazas que por sus dimensiones lo consientan, para que vengan á ser otras tantas máquinas depuradoras del aire infecto, que en todas las partes habitadas se encuentra y sin cesar se produce.

6.° Concluir de una vez el sistema de alcantarillas y atargeas, que deben conducir las aguas fecales fuera de la poblacion, y que falta casi en totalidad en la zona de ensanche, y fuera de ella, hasta el límite del término municipal, sin olvidar que los retretes tengan en todas partes las condiciones higiénicas necesarias.

7.° Encauzar y canalizar estas aguas fecales recogidas, para que vayan á fertilizar los campos próximos.

8.° Procurar que en las nuevas construcciones que deben proyectarse para mejorar los hospitales, hospicios, casas de caridad, cuarteles etc., se tengan en cuenta los preceptos higiénicos con todo rigor, aconsejando á quien se deba sobre la conveniencia de situar dichos establecimientos á grande distancia de la poblacion y no dentro, y oponiendose, sobre todo, á que se situen en los puntos mas bajos y menos ventilados de ella, como hoy sucede en muchos de ellos.

10. Procurar que los mercados destinados al abastecimiento de la poblacion se situen donde deben y en grandes plazas rodeadas de jardines, para que los miasmas que alli se desprendan y acumulen no vengan á perturbar, como hoy é inficionar el aire que respiran los moradores de sus cercanias.

11. Cuidar diariamente, y por medio de personas peritas, de la inspeccion de los alimentos y bebidas más usuales, sobre todo del pan, carnes, pescados, frutas y vino, que son especialidad en las clases mas necesitadas, suelen ser los gérmenes de enfermedades mortales, por las cualidades que comunican á los alimentos las sofistificaciones, las descomposiciones que han sufrido, ó las mezclas y adulteraciones que se hacen para presentarlo en el comercio con precios mas económicos, que no seducen, pero sí obligan á quien cuenta con escasos recursos para vivir, ó solo tiene un corto salario para sustentar á una familia numerosa.

15. Edificar tambien dentro de los diferentes barrios locales higiénicos y á propósito para las escuelas de niños y niñas, y sobre todo, para los asilos de párvulos, en donde á la vez que se instruyan y eduquen, puedan hacer ejercicios gimnásticos repetidos, y respirar, por tanto, un aire mas puro y sano que el que hoy respiran, á causa de estar encerrados en gran número en pequeñas habitaciones de casas de vecindad, que en muchos casos ni patios tienen siquiera para su ventilacion.

16. No consentir se levanten, ni mucho menos se entreguen á la explotacion, teatros ni salas de espectáculos ó diversiones que no midan el volúmen de aire necesario al número de personas que allí puedan reunirse y al tiempo que deban estar, y puedan fácilmente, y sin molestia de los espectadores, ser ventilados por completo,

17. Llevar con toda exactitud el registro diario de los nacimentos, de las defunciones y de las enfermedades, cuidando de hacerlo por distritos, por barrios y por calles, y de publicarlo los dias 16 y 1.° de cada mes, comparando sus resultados con los iguales del año próximo anterior, á fin de que todas las autoridades y todos los habitantes puedan formarse idea cabal y exacta de las variantes que ocurran en la quincena anterior, y haya un conocimiento exacto ó aproximado de las causas que pudieran contribuir á dar estos resultados, y siempre que sea hacedero las remuevan ó procuren remover.

18. Instituir tribunales sanitarios dentro de cada distrito municipal, presididos por la correspondiente autoridad, y con fuerza bastante para que sus decisiones y acuerdos sean respetados y cumplidos, como lo son en otras capitales siendo sus procedimientos sumarios breves y eficaces.

19. Publicar unas *Ordenanzas de policía urbana* que respondan, como ya hemos dicho, á los adelantos de la ciencia moderna, procurando que en su aprobacion; despues de estudiadas, discutidas y aceptadas por las consideraciones científicas y corporaciones á quienes corresponda, intervenga primeramente la municipalidad, y mas tarde el poder legislativo, dando su autorizacion para plantearlas y ejecutarlas.

20. Institnir un laboratorio práctico, dirigido por químicos acreditados, en donde poco á poco

---

mayor, sólo se tendrán por nombrados, y serán igualmente proclamados, los seis que resulten con mas votos en las propuestas; y en caso de empate, decidirá la suerte.

Art. 70. Si en el dia y hora señalados en el artículo 63 no se presentase pliego alguno de propuesta para una seccion ó el número total de los designados para interventores no llegare á cuatro, la Comision inspectora, asociada de los ya designados si quisieren, completará dicho número con los suplentes si los hubiere, ó nombrando en otro caso libremente á cualesquiera electores de la misma seccion que reunan las condiciones de aptitud requeridas.

Art. 71. Terminadas estas operaciones, los interventores proclamados, cuya aceptacion no resultare ya en las mismas propuestas, serán llamados para aceptar en el acto el cargo, obligándose á cumplirlo bien y fielmente; y lo mismo harán los suplentes para en su caso y lugar.

Si no estuvieren presentes, se los comunicará en el mismo dia su nombramiento, requiriéndoles contestacion, dentro de

Art. 68. Abiertos todos los pliegos de una seccion, los nombres de las firmas que suscriban las cédulas y los de los electores que figuren como concurrentes en las actas notoriales serán confrontados con los de la lista electoral correspondiente, y no se tomarán en cuenta para ningun efecto los de las personas que no resultaren inscritas en la misma lista, ni tampoco los de los electores que aparezcan concurriendo simultáneamente en diferentes propuestas, en cuyo caso se pasarán despues estas al tribunal competente para lo que proceda en justicia. Hecha esta confrontacion, se consignarán en el acta el número de pliegos abiertos y admitidos, los nombres de los interventores y suplentes designados en cada cédula ó acta notarial, y el numero de los electores concurrentes á cada propuesta.

Art. 69 Si el número total de los interventores propuestos en los pliegos presentados y admitidos para una seccion fuere de cuatro ó de seis con la aptitud requerida, se tendrá desde luego por nombrados, y serán proclamados en el acto todos los designados. Si dicho número fuese

quieran suscribirlas, ó por medio de actas notariales extendidas en papel de oficio y autorizadas por notario del Colegio del mismo territorio.

En cada una de estas cédulas y actas no se podrá proponer para interventores mas que á dos personas y si resultaren mas de dos los designados, solo se tendrá por propuesto, á los dos primeros. Tambien se podrá designar en cada cédula ó acta á dos *suplentes* para reemplazar á los interventores en ellas propuestos que por cualquier motivo no pudieran ejercer el cargo. Tanto los interventores como los suplentes han de ser precisamente electores de la misma seccion y saber leer y escribir.

Las cédulas se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

«Seccion de...

Los que escriben proponen para interventores de la mesa electoral de esta seccion á los electores de la misma siguientes:

Don...

Don...

Tambien proponen para *suplentes* á

Don...

se vaya haciendo con regularidad y constancia el análisis del aire de la poblacion en sus diferentes barrios, no olvidando los establecimientos públicos en ellos situados, cualquiera que sea su índole, empezando por los insalubres, continuando por los de mayor densidad de habitaciones y concluyendo por los de menor. para juzgar así, con la mayor posible certeza, de las condiciones higiénicas, buenas ó malas, que á cada zona afectan.

21. Cuidar con insistencia de que en este mismo laboratorio se analicen y estudien los alimentos y bebidas que consume la poblacion, y que este gasto se considere como uno de los mas reproductivos en favor de sus habitantes.

22. Hacer que los riegos de las calles y plazas se verifiquen con regularidad, no dando lugar á encharcamientos, que en la estacion calorosa son una de las concausas que contribuyen en primer término á la produccion de los miasmas palúdicos que mas inficionan la atmósfera, y vienen haciendo endémicas las fiebres, antes mucho mas raras que lo son en la época presente.

23. Plantar numerosos árboles del género *Encalyptus*, que tienen la notable propiedad, como sabeis, de absorver y condensar con sorprendente energía la humedad de la atmósfera, y son, además, el antídoto natural del miasma palúdico.

24. Generalizar, cuanto sea posible, la beneficencia domiciliaria, verdadero é inexpugnable rival de los hospicios y hospitales, para que siempre, y con arreglo á mas razonadas bases de caridad y amor, puedan los enfermos pobres ser asistidos en su propia casa, y no vayan á acumularse á esos grandes establecimientos, que son y serán, apesar de la higiene, grandes y temibles focos de infeccion.»

Como ven nuestros lectores, el Sr. Galdó señala nada menos que veinte puntos de capital importancia para la salubridad pública.

Noticias generales.

Del reconocimiento facultativo de ho el viernes al histórico Arco de Bibarrambla de Granada, resulta segun el *Universal* de aquello ciudad, que es casi imposible su conservacion.

—Hace pocos dias se suscitó en el casino de Osuna una cuestion personal que dió por resultado la mútua agresion entre dos socios, sucumbiendo uno de ellos comerciante muy estimado y conocido que recibió de su contrario tres ó cuatro disparos de arma de fuego, que le produjeron la muerte. El agresor fue reducido á prision, y el juzgado entiende del asunto. El muerto deja cuatro hijos de corta edad.

—En el ministerio de Hacienda se encuentran ya muy adelantados los trabajos preliminares para la formacion de los próximos presupuestos del Estado.

—Dice *La Provincia* de Badajoz que en un plazo brevísimo se inaugurará la seccion de Mérida á Zafra, en el ferro-carril de Mérida á Sevilla.

—Muy en breve quedará firmado y verá la luz en la *Gaceta* el decreto nombrando director general de artillería al señor conde de Puñonrostro.

—Se ha dispuesto que sea aplicable á los individuos de la armada la circular disponiendo el pase á la reserva del segundo reemplazo de 1875.

—Por efecto de las últimas lluvias que han caido en la provincia de Jaen, ha aumentado tan considerablemente el caudal del rio Guadalbullon, que se ha salido de madre é inundado muchas huertas, llegando en alguna de ellas el agua hasta las copas de los árboles.

—Hace tres dias fué encontrado cerca del muelle de hierro de la Punta de la Vaca, de Cádiz, el cadáver de un hombre completamente desnudo y las piernes fuertemente amarradas con una cuerda.

—El periódico la *Democracia* se publicará tan pronto como para ello se conceda permiso.

—Se ha reducido tres dias la cuarentena establecida en Túnez para las procedencias de los mares Negro y de Azoff.

—Leemos en *La Opinion* de Tarragona que, segun el ultimo censo, de doce mil y pico de habitantes que cuenta la ciudad de Figueras, más de cinco mil no profesan religion alguna.

—Ha empezado la guerra entre Chile y Bolivia, segun dicen de Santiago de Chile con fecha 19 Febrero, las tropas chilenas, apoyadas por la escuadra, ocuparon el 14 á Antofagarta, y se dirigieron enseguida hacia Caracoles, apoderandose de dicha poblacion y de Mejillones sin hallar resistencia. Las autoridades de las indicadas poblaciones fueron destituidas.

Un buque de guerra chileno fué enviado á Cobija para proteger á los chilenos residentes en aquella poblacion.

—Leemos en *La Prensa Gaditana* que en el barrio extramuros de Cádiz hay algunas personas atacadas de *trichina*, asegurándose que en Puerta de tierra existe un matadero clandestino, donde tal vez se hayan sacrificado los cerdos *trichinados* que han producido á aquellas el mal.

—La Guardia civil del puesto de San Roque (Cadiz), ha salvado la vida al conductor de correos que se dirigia á Algeciras, el cual, arrastrado por la corriente de aguas del arroyo de Castellon, juntamente con la balija de la correspondencia, hubiese desaparecido en las olas sin el ausilio de los intrépidos guardias.

En la villa de Martorell (Barcelona) han sido detenidas dos mujeres que espendian monedas falsas de á veinticinco pesetas Su captura ha dado por resultado el descubrimiento de la fábrica de donde procedia la moneda, que se encontraba establecida en Barcelona.

—Desde mañana aparecerá diariamente nuestro estimado colega *El Océano*, que publica en su folletin el episodio nacional *Los Aopostólicos*, original del distinguido novelista Pérez Galdós.

—En el vapor-correo de Canarias no llegado á Cadiz el general Nouvillas.

Seccion local.

Como por la índole de nuestra publicacion no procuramos estar al corriente de las noticias electorales, no es extraño que ignorasemos hasta que nos lo ha hecho saber la *Correspondencia de España*, que varias personas influyentes de esta ciudad han ofrecido al Sr. General D. Remigio Moltó induir para que se le elija senador por esta provincia. Nos complace esta determinacion por que, siendo el Sr. Moltó hijo de Alcoy, ninguno como él se tomará el interés que requieran los asuntos locales y provinciales que reclamen su intervencion en los debates de la alta Cámara.

.·.

Del mismo periódico sacamos la siguiente noticia cuyos grados de exactitud desconocemos.

«El comité democrático de Alcoy ha proclamado diputado de oposicion, único de esta politica que allí se presenta, a Sr. Aura Boronat, que sera votado por todos los elementos liberales.»

.·.

He aquí el extracto de la sesion ordinaria celebrada anteanoche por nuestro Ayuntamiento.

En vista de lo dispuesto por el Sr. Jefe económico de la provincia en circular de 22 del actual, se procedió al sorteo de los vocales y suplentes de la Junta pericial de la contribucion territorial para determinar los que habian de cesar en sus cargos á virtud de la renovacion por mitad dispuesta, y acto seguido se procedió á la designacion de los que habian de cubrir las vacantes de los de nombramiento del Ayuntamiento, y á la formacion de ternas para proponer los que han de ser nombrados por el Sr. Gobernador civil.

Dada cuenta al Ayuntamiento de la disposicion de la Comision provincial relativa á que se diga y falle la exencion presentada por José Córtés y Ferrer quinto con el número 103 del cupo de esta Ciudad, el Ayuntamiento, vistas las pruebas aducidas por el interesado y resultando de las mismas hallarse de lleno en el caso previsto por el párrafo 1.° del artículo 94 y último del 123 de la ley de reemplazos, le declaró esceptuado del servicio militar activo, y con destino á la reserva, imponiéndole, empero, la obligacion que determinará el artículo 95 de la citada ley.

A informe de la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad se mandó pasar el presupuesto formado para el próximo año económico en la Escuela industrial de esta Ciudad.

A la Comision especial de Ensanche se mandó pasar una instancia de D. Rigoberto Albors y otra de D. Francisco Abad Boronad y D. Santiago Botella Perez, en solicitud el primero de permiso para continuar con arreglo al plano aprobado en 1866, las obras de la casa en construccion que tiene al linde de la carretera de Bañeras, y los segundos para construir á sus costas un trozo de cuneta en el terreno del Común que existe al enlace de las carreteras de Bañeras y de Játiva á Alicante, con el objeto de que la del lado izquierdo de la primera de dichas carreteras desagüe en la de la segunda.

.·.

El dia de ayer amaneció cubierto, empezando á eso de las diez de la mañana á caer una menuda aunque persistente lluvia que lleva trazas de no ser tan pa-

Don...

(Fechas y firmas.)»

A continuacion podrán las personas designadas para interventores y suplentes declarar bajo su firma que aceptan los cargos.

Las actas notariales se extenderán en la forma ordinaria con arreglo á las leyes y con la misma especificacion que queda prevenida para las cedulas.

Art. 65. Dos de los electores que suscriban la propuesta rubricarán en la márgen todas las hojas de la cédula y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla, esta manifestacion.

«Seccion de...

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego. (Fecha.)»

Sin esta garantia no será admisible el pliego.

Las actas notariales seran tambien presentadas en pliego cerrado, en cuyo sobre, lo mismo que en el texto del acta, el notario que las autorice dará fe de conocimiento de todos y cada uno de los electores que en ellas figuren como concurrentes á la propuesta, aunque no la suscriban por no saber escribir, y será

personalmente responsable de la verdad de la misma propuesta.

Art. 66. El domingo inmediato anterior al señalado para la eleccion, á las once en punto de la mañana, la *Comision inspectora del censo electoral* se constituirá en sesion pública bajo la presidencia sin voto del juez á quien corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el art. 98 de esta ley, en el local destinado para la instalacion del colegio de la cabeza del distrito; en el acto, y no antes, serán recibidos y depositados sobre la mesa con el debido órden por secciones, los pliegos de las propuestas para interventores que, segun lo dispuesto en el artículo anterior, fueren entregados por los electores.

Art. 67. A las doce en punto del mismo dia anunciará el Presidente que se vá á proceder á la apertura de los pliegos presentados y tendrá ésta efecto empezando por los de la cabeza del distrito y siguiendo por los de las secciones, segun el órden de su numeracion correlativa. El presidente abrirá y leerá los pliegos, y el secretario escribirá en el acta lo que de ellos resultare.

otros dos dias, de aceptar ó no el cargo.

Si alguno de los interventores así nombrados no aceptare ó resultare distituido de las condiciones de aptitud requiridas será reemplazado por el suplente que corresponda, y á falta de suplentes, por cualquiera de los electores de la misma seccion que al efecto fuese designado por el otro interventor propuesto en la propia cédula ó acta que el renunciante ó excluido y si los excluidos ó renunciantes fuesen los dos nombrados en un mismo pliego y no hubiese en él suplentes la mayoría de los individuos de la comision inspectora, asociados de los otros interventores si los hubiere ya proclamados para la propia seccion, nombrará libremente otros dos electores á quienes se comunicará este nombramiento en la forma prevenida.

Art. 72. El cargo de interventor de las mésas electorales, despues de aceptados, es obligatorio. Si antes del dia de la eleccion se imposibilitare por cualquiera accidente imprevisto alguno de los interventores para ejercer el cargo, será reemplazado en la forma dispuesta en el artículo anterior.

sagera como las anteriores de este mes. Bien hicimos dias pasados al augurar que Marzo no dejaria de favorecernos aun antes de su salida con alguna rociada; lo que tememos es que no dure y tengamos que aumentar otro chasco al catálogo de los recibidos.

.˙.

Ha sido aprobada la propuesta para Ayudante del Batallon Reserva de esta ciudad á favor del Comandante graduado, Capitan de dicho cuerpo, D. Francisco Giner García.

.˙.

Leemos en varios colegas de Madrid las siguientes líneas que son mucha verdad.

Apesar de las activas gestiones practicadas para establecer en la provincia de Alicante un hospital destinado á los leprosos, nada se ha conseguido hasta ahora, continuando los atacados por tan asquerosa enfermedad en el mismo estado en que se hallaban hace meses.»

.˙.

De las anotaciones hechas en el Registro civil de esta ciudad en la última pasada quincena, desde el 16 al 31 de Marzo inclusive, resultan 49 nacimientos y 47 defunciones, lo que dá un aumento de poblacion de dos individuos.

.˙.

A continuacion publicamos la relacion de las aprehensiones verificadas en la semana ultima por los dependientes del Resguardo de Consumos de esta Ciudad.

A Antonio Roma 4 decalitros, vino y 6 litros aguardiente oculto en una carga de estiercol.

A Francisco Masiá 93 kilos aceite en 3 pellejos ocultos en 3 sacos de borra.

A Francisco Serralta 1 1/2 decálitros aguardiente en un barril oculto en el interior de un saco de trigo.

A Vicente Barrachina 4 litros aguardiente.

A Maria Fuster 4 kilos embutido.

A José Balaguer 1/2 decálitro vino.

A Antonio Camarasa 1/2 decálitro aguardiente.

A Antonio Esteve. Multa de 10 pesetas por conducir 6 arrobas harina por atajos ó sendas prohibidas.

.˙.

Anteanoche se verificó el anunciado beneficio de las siempre aplaudidas Maria y Elisa Chiesi, ante una escogida y bastante numerosa concurrencia en el Circo de Madrid.

Mlle. María, que se presentaba al público despues de unos cuantos dias de enfermedad, fué saludada á su aparicion, así como Mlle. Elisa que se presentó en su compañía, con una nutrida salva de aplausos.

Reseñar el éxito que obtuvieron en los diversos egercicios que llevaron á cabo, sería repetir, aumentando solo el entusiasmo, lo que tantas veces tenemos dicho en cuantas ocasiones nos hemos ocupado de tan estimables artistas.

El resto de la compañía obtuvo tambien como siempre buena cosecha de aplausos.

Las beneficiadas fueron obsequiadas con coronas y ramos de flores y dos preciosos canastillos con flores artificiales y adornados con elegantes cintas en que se hallaban inscritas las dedicatorias, regalo de algunos socios del Circo industrial, segun parece.

Casi al final de la funcion, y en el ejercicio de «La barra oriental», estuvimos á punto de lamentar una desgracia que se evitó gracias á la oportunidad del jóven y simpático Arturo Chiesi. Fué el caso que al hacer una de sus evoluciones en la barra Mlle. Elisa, se rompió aquella viniendo al suelo de cabeza desde la regular altura en que se encontraba, siendo recibida en sus brazos por su hermano Arturo que, rápido como el rayo, se lanzó en su socorro. El público premió como se merecia, llamándole al circo, este rasgo tan generoso como oportuno.

.˙.

Segun sabemos es grande el pedido de localidades que hay para la funcion del sábado, beneficio del Clown Tony Grice, en el Circo de Madrid. Varias son las novedades que este se promete dar á conocer y mucho hay que esperar de su inventiva.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Francisco de Paula. fd.

SANTO DE MAÑANA.—S. Benito de Palermo cf.

CULTOS.

Parroquial de Sta. Maria.—Al anochecer novena con orquesta á Jesus Nazareno.

Parroquial de S. Mauro.—Al anochecer continúan los Dolores de Ntra. Señora.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Continuarán los dolores de Ntra. Señora.

Seccion mercantil.

Alcoy 2 de Abril de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES
Alicante, 8 d. v	1/8	1/4	Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.
Albacete,	1 1/8	1 1/4	
Almeria , ,	3/4	7/8	
Barcelona ,	3/8	1/2	
Bilbao, , ,	3/4	7/8	
Badajós , ,	1	1 1/8	
Búrgos , ,	7/8	1	
Cádiz , , ,	3/4	7/8	
Cartagena ,	7/8	1	
Coruña , ,	3/4	7/8	
Córdoba , ,	3/4	7/8	
Castellon, ,			
Granada , .	1	1 1/8	
Jaen, , , ,	3/4	7/8	
Jerez , , ,		3/4	
Lérida , , ,		7/8	
Logroño , ,		7/8	
Lugo , . ,	7/8	1	
Madrid, , ,	7/8	1	
Malaga , ,	3/4	7/8	
Murcia , .	3/4	7/8	
Orense . .		5/8	
Oviedo . .		3/4	
Palencia ,		3/4	
Pamplona .		1 3/8	
Pontevera. .	3/4	7/8	
Palma , .		3/4	
Salamanca .		1 1/4	
S. Sebastian.		5/8	
Santander .		5/8	
Santiago ,	1/8	1	
Sevilla. . .	3/4	7/8	
Tarragona .	1/2	5/8	
Toledo. . .		1 3/8	
Valencia . ,	1/4	3/8	
Valladolid. .	3/4	7/8	
Vigo. . . ,	1	1 1/8	
Vitoria. . .		7/8	
Zaragoza . ,		5/8	

Paris 8 dias vista 4,97

Londres 90 dias fcha 47,57

Variedades.

EL SELLO DE CORREOS.

El sello de correos es una idea sencillísima y nada complicada; que ha producido resultados prodigiosos en las relaciones de todos los pueblos civilizados, proporcionando al mismo tiempo á los gobiernos sumas tan importantes como imprevistas.

El sello de correos no lo inventó, como creen algunos, Rowland-Hill, que fué nombrado baron y caballero de la orden del Baño por la reina Victoria, que disfruta una pension de 50.000 francos anuales, que recibió del comercio inglés la suma de 350.000 francos en testimonio de gratitud por los servicios que habia prestado, y del Parlamento la cantidad de 500.000 por el mismo concepto, y á quien hace pocos dias la ciudad de Lóndres ha entregado el diploma de ciudadanía encerrado en una magnífica caja de oro, como cuando se otorgó la misma distincion al príncipe de Gales.

En 1840 fue cuando Rowland-Hill propuso la reforma postal, que fué objeto de la mas encarnizada oposicion.

El interventor general de Correos, marqués de Ellonborough, contestó á la reina Victoria, al recomendarle ésta que ensayase el nuevo sistema, «que de todos los proyectos que le habian sido propuestos, el mas absurdo era el del sello unico expendido á un precio económico.»

Tan sólo á instancias de la reina se ensayó el sistema por la administracion, con insigne mala fé por cierto. No obstante, el resultado fue sorprendente e irresistible, sobrepujando á todas las previsiones y cálculos, y dando al Tesoro incalculables recursos con los cuales no habia podido contar jamas.

Y sin embargo no fué Rowland-Hill el inventor del sello, pues tan sólo tuvo el mérito de aplicar y propagar su adopcion.

Quien tuvo la primera idea del invento fué un tapicero llamado Roberto Muray, que vivió en tiempo de Cárlos II. Dicho industrial lo puso en práctica por medio de mensajeros particulares, y llegó á establecer en la Cité un despacho con esta inscripcion: «Aquí se reciben y se llevan cartas por un penny». Mas el duque de York, hermano del rey, que habia obtenido el privilegio y el monopolio de los correos, hizo perseguir al innovador por los tribunales reales, que profirieron una sentencia favorable á los deseos y pretensiones de la Corona.

Este es el único privilegio que el gobierno ha conservado, de los 500 que habia en tiempo de Jacobo I. Semejante monopolio tiene su razon de ser, porque ninguna compañía particular podria prestar ese importante servicio con tanta rapidez, exactitud, fidelidad y garantía como el Estado.

Es innegable que los inventos tienen trazado su destino, *habent sua fata*, puesto que necesitan circunstancias favorables de germinacion y de desarrollo para poder desenvolverse y prosperar de un modo conveniente.

¿Cuántas invenciones sencillas, útiles é incontestables parecen y abortan miserablemente.

Existen otras que se desvanecen desde luego, permaneciendo olvidadas durante algunos siglos, y al fin, el dia ménos pensado, un rayo de luz providencial las reanima y las resucita. Una voluntad enérgica las recoge entónces, las protege, las examina y les da una existencia imperecedera.

Tal ha sido la suerte del sello de correos, que ha asegurado á Rowland-Hill, al término de su larga carrera, emprendida hace más de ochenta años, el reconocimiento de sus compatriotas y de todas las naciones del mundo civilizado.

O. L.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Marzo 31

En el consejo de ministros presidido hoy por S. M. se ha acordado el nombramiento del Sr. conde de Puñonrostro para la direccion general de artilleria.

Aunque algunos periódicos han querido quitar importancia á este nombramiento sosteniendo que no tiene caracter politico, la circustancia de desempeñar el agraciado un cargo importante en la junta directiva del partido moderado; la de considerarse cosa fuera de duda que la capitania general de Madrid se dará más ó menos pronto al Sr. conde de Balmaseda, otro de los moderados de la junta directiva y el anuncio de que vá á ser nombrado para un alto cargo un hombre civil del mismo partido son indicios mas que suficientes para creer que la empresa que se ha propuesto el general Martinez Campos de atraer á la politica dominante el partido moderado intransigente, camina á feliz éxito.

Las alabanzas que prodiga al presidente del consejo de ministros la carta circular de la junta directiva de los moderados que hoy publican todos los periódicos y la circunstancia de haber sido desaprobado el proyecto de manifiesto de los Señores Estrala y Batanero porque repetian las declaraciones de intransigencias hechas por el Sr. Moyano en las Cortes al tratarse de la cuestion religiosa, son nuevas pruebas de que no es el partido moderado quien arrastra á sus filas al general Martinez Campos cuyo espíritu liberal es harto conocido por su mando, en Cataluña y Cuba, sino el partido moderado histórico quien entra en las vias conciliadoras del conservador liberal.

No se si esto lo hara espontaneamente ó cediendo á consejos del general Martinez Campos; no se si su conducta obedece al convencimiento de haber estado defendiendo hasta ahora una política poco en armonia con las ideas modernas ó si la abdicacion que hacen de los principios que defendian con fervor hace pocos meses es un ardid para ingresar en puestos oficiales y sacar la mayor ventaja posible en las próximas elecciones. Sea de ello lo que quiera, lo que puedo asegurar como indudable es que el general Martinez Campos no ha modificado en nada, con objeto de atraerse á los moderados las ideas que han permitido afirmar al ministerio que continua la política del presidido por el Sr. Canovas del Castillo y que quienes modifican ó guardan estudiando silencio acerca de sus principios más capitales sobre los moderados históricos.

El manifiesto de los progresistas democráticos aprobado ya por la junta directiva no se publicará mañana como se creia sinó que se espera la aprobacion del señor Ruiz Zorrilla. No sé si la dará aun cuando parece que está redactado en términos bastantes vagos para responder á diversas aspiraciones. La tendencia en la democracia no es á favor de este término medio inventado por el Sr. Martos entre federales y posibilistas y progresistas democráticos están amenazados de suerte idéntica á la del centro parlamentario.

Esta tarde á última hora corria el rumor de que habia fallecido la infanta doña Cristina.

Espectáculos.

CIRCO DE MADRID.—Escogida funcion para hoy miércoles 2 de Abril; á las 8 de la noche. Por la compañia ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, que dirigen los señores Chiesi y Alegria. A beneficio de la familia de Chiesi.

Entrada 2 reales.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

—

(AGENCIA FABRA.)

—

San Petersburgo 31.

Se trata de reunir en esta Córte á todos los embajadores de las potencias que firmaron el tratado de Berlin, para que discutan la cuestion de la ocupacion mixta de la Rumelia el Sr. Schuvaloff es el autor de este proyecto.

Constantinopla 31.

La situacion de Kheredine Bajá se ha consolidado.

Paris 31.

El presidente de la República señor Grevy continua recibiendo protestas por parte del clero francés, contra los proyectos de ley sobre enseñanza, calificandolos de funestos para la religion y para la libertad.

Londres 31.

Segun noticias de Jellabad se teme allí una insurreccion por parte de la tribu de los mollahs (musulmanes.

Madrid.

Se ha celebrado una conferencia entre los Sres. Sagasta y Martos y otros individuos de la Junta directiva del partido progresista democrático habiéndose llegado á una avenencia, segun se asegura.

Ha llegado el general Nouvilas, habiéndose presentado inmediatamente al ministro de la Guerra.

BOLSA DE HOY

consolidado 3 por 100 14-22.

ALCOY 1879.
Imprenta de EL SERPIS,
c. Mercado 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

DEVOCIONARIOS
Y
SEMANA--SANTAS
Á PRECIOS DE FÁBRICA.

En el Establecimiento de Enrique Poblet, se ha recibido un variado surtido de este articulo, con lujosas encuadernaciones.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE
Viuda é hijos de Vicente Compañy.

A los fabricantes de paños y de papel.

Aprovechar la ocasion de los siguientes precios:
Telas para enfardar de 6 ps. ancho á 2,75 v.
» » » 5 » » » 2,25 »
» » » 4 » » » 1,75 »
» » » 3 1[2 » » 1,50 »
Sacas para lanas ó borras de 14 ps largo y 4 ancho á 7 rs.—Id. id. id. de 20 ps largo y 5 1[2 ancho a 13 rs.
Sacos de embase de todas clases de 2 3[4, 3, 3 1[2, 4, 4 1[2 y 5 rs. uno.

Camas de hierro,
de todas dimensiones á precios ventajosos.

(CO)

De las principales fábricas de SABADELL y TARRASA, se acaba de recibir un completo surtido de LANILLAS para trages de caballeros y niños.

TIENDA DE
VENANCIO RIERA.
(SS)

NUEVO MATA--FUEGOS
DE G. ZUBER.
Privilegiado en varios estados de Europa y América.

El mejor aparato para sofocar el fuego é impedir su propagacion, es este nuevo **mata-fuegos** perfeccionado

Este aparato, siempre dispuesto á funcionar, contiene una cantidad de agua suficiente para apagar un fuego hasta la llegada de mayores auxilios.

La contruccion del aparato permite alcanzar rápidamente á todos los sitios acometidos, subir alturas, escalar las escaleras, etc., y ofrece así ventajas reales como suplementario de las bombas para incendios.

Precio de cada aparato 600 rs.

Para mas esplicaciones, dirigirse al único depósito en esta casa **Jorge Serra y Compañia.** (E—U)

REBAJA DE PRECIOS
EN LOS
COCHES-CORREOS DE ALICANTE Á ALCOY
Y VICE-VERSA.
Cabriolé, 20.—Centro, 16.--Cupé, 14 rs.

VENTAJA AL PÚBLICO.
En el establecimiento de RAMON CLIMENT, plaza S. Agustin esquina á la del Cármen.

Se han recibido los géneros siguientes con muchisima economia.

Chorizos Candelario, Manteca Holanda, Salchichon Vich, Galleta Americana, Datiles del Bajalato, Aceitunas Sevillanas y la Reina de las mismas, Botes de pimiento y tomate al natural, Botellas de Ron y licores, Quesos á gusto del consumidor, Leche condensada y otros ultramarinos sin que nadie le pueda competir en mu hisimos géneros que en su establecimiento se encuentrau.

Tambien ofrece al público clases de alpargatas sin igual, telas de enfardar sin haber quien le compita, Yutes, cañamos, rastrilladas y manteleria cruda de su propia fábrica

Acudid, pues, y aprobareis la verdad. (E)

HAY DE VENTA
á precios muy económicos, un cajon de madera nuevo forrado de plomo, de cabida de 100 cantaros; una desengrasadora en buen estado; un telar nuevo con volantes de 6 palmos ancho y un urdidor de 30 palomillas.

Darán razon en esta Administracion. (LC)

Sebo para vapores.

En la calle de San Roque, fábrica de jabon, hay un depósito de este articulo que se vende fundido á 52 rs. arroba y en rama á 48 rs. arroba.

Ademas hay en dicho establecimiento variado surtido de jabones duros y blandos á precios económicos. (LO-LU)

Lana para colchones.

En el ex-Teatro de Cervantes existe un depósito de este articulo que se vende desde 60 rs. arroba hasta 100. (LE)

NODRIZA.—Una de 24 años de edad y leche de tres meses, desea encontrar para criar en su casa ó en a de los padres de la criatura, calle del Vidrio núm. 1. (C—U

NODRIZA.—Una de 26 años de edad, leche de dos meses, desea criar en su casa, calle de S. Miguel núm. 9. (S)

Se alquila
toda ó parte de la espaciosa casa bien ventilada y con muchas luces, situada en el **centro** de la calle de S. Francisco núm 20.

Dará razon Virgilio Pascual en el piso principal de la misma. (LJ)

Biblioteca universal
Y
BIBLIOTECA SELECTA.
A 2 rs. tomo.

Se ha recibido el tomo 2.º de **Guerra de Cataluña.**

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

TIENDA DE LA PERLA
calle de San Mateo, 14

En este Establecimiento se acaba de recibir una partida de loza y porcelana de la acreditada Cartuja de Sevilla, que para su pronto despacho se dará á precios sumamente arreglados: En el mismo se encuentra un gran surtido de cristal hueco procedente de las mejores fábricas nacionales y estrangeras, lunas de espejo, lámparas, pantallas, tubos y mechas de todas dimensiones. (C—U)

VENTA.
Se hace de tres tinajas de hojalata de cabida de 100 arrobas

De una báscula decimal de 25 quintales de alcance.

Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal.

En la Admon. de este periódico darán razon (SS)

A LOS ANUNCIANTES.
Desde el dia 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.

Ley de caza
DECRETADA
POR LAS CÓRTES
en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

EL MILAGRO DE LA SALETA
probado por el cielo,
ó sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.